

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC				INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO														
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																		
Periodo del Informe mes / año				DEPENDENCIA RESPONSABLE			No. CONT/ CONV - AÑO			Nombre del Contratista / Cooperante				No. de identificación				
ago-20				Dirección de Infraestructura Dirección de Economía Digital			863-2020			COMPUTADORES PARA EDUCAR				830.079.479-5				
DATOS DEL SUPERVISOR																		
No. del Registro de designación				Fecha del Registro de designación			Nombre Completo y Cargo						No. de identificación					
202066194				10/08/2020			CAMILO ALBERTO JIMENEZ SANTOFIMIO - DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA						80.197.883					
202066194				10/08/2020			DINA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE - DIRECTORA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL						25.785.621					
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)																		
Convenio	X	Contrato			Tipo:		21 INTERADMINISTRATIVO					Modalidad de selección		CONTRATACION DIRECTA				
Legaliza Recursos				SI	X	NO		Legaliza Bienes		SI		NO	X					
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimiento para el desarrollo de proyectos enmarcados en las iniciativas y programas de TIC y Educación contemplados en el Plan Sectorial "El futuro Digital es de todos " 2018-2022 y aquellos inherentes a la gestión de residuos de equipos electricos y electrónicos																		
No. Rubro presupuestal		Nombre del Rubro Presupuestal					Valor Contrato y/o Convenio				Fechas							
C-2301-0400-14-0-2301065-03		Transferencias corrientes					Aporte - Fondo Único TIC		\$		59.671.706.160,00		Fecha de Suscripción		04/08/2020			
							Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		\$		-		Fecha de Inicio		04/08/2020			
							Aporte - Otros		\$		981.809.381,00		Fecha Final de ejecución		31/12/2020			
							Aporte - Otros		\$		-		Fecha Final de ejecución según prórrogas					
							Valor Total		\$		60.653.515.541,00							
N° de proceso en SECOP		Fecha de Publicación en SECOP																
FTIC-PS-912-2020		03/08/2020																
Requisitos para el perfeccionamiento																		
Póliza inicial N.º				Fecha de aprobación de la Póliza		Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)			Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza		N.º de Registro Presupuestal		Valor en el Registro		Fecha Registro Presupuestal		Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)	
N.A				N.A		N.A			N.A		143720		\$ 41.288.434.306		04/08/2020		04/08/2020	
											143820		\$ 18.383.271.854		04/08/2020			
Modificaciones / Terminación / Liquidación																		
Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual					Tiempo de la prórroga (En meses)			Fecha final de ejecución según prórroga			Valor de la adición o reducción			Justificación de la Modificación Contractual			
TOTALES												\$		-				
Terminación anticipada				Fecha terminación		Justificación		Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación				Fecha del Acta de Liquidación		Comentarios	
SI		NO						SI		NO								

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO													
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																
Valor Aporte Fondo Único TIC			\$		59.671.706.160		Anticipo:		\$		-		% del Anticipo		0%	
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones				
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones		
15/09/2020	\$ 59.671.706.160	Emisión de la orden de compra en Colombia Compra Eficiente por monto agotable (Cantidad del simulador)														
TOTAL	\$ 59.671.706.160,00		ACUMULADOS		0%	\$0	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -			
SALDO POR GIRAR:			\$59.671.706.160		100%		ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$ -		#iDIV/0!		SALDO POR LEGALIZAR: \$ - #jDIV/0!		
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:																
PERIODO:			mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -		ACUMULADO:		\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:																
PERIODO:			mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -				
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																
Obligaciones FUTIC según el contrato/convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo							
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio							2,0%	2,0%	19 agosto de 2020, se realizó reunión de inicio con Computadores Para Educar, con la siguiente agenda: i) Objeto del Convenio, ii) Alcance, iii) Valor del convenio, iv) Cronograma, v) Ejecución Financiera, vi) Aspectos generales del proyecto, vii) Línea de tiempo del proyecto, viii) Riesgos y ix) Entregables.							
2. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.							2,0%	2,0%	* 19 de agosto de 2020, se remitió el Documento Incorporación CPE 2019 debidamente suscrito por el Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio TIC, de acuerdo con la solicitud realizada por CPE. * 28 agosto de 2020, se compartió procedimiento para realizar la radicación de documentos a través de la página del Ministerio TIC por parte de CPE, teniendo en cuenta las medidas de prevención del contagio del COVID-19 y que la documentación del proyecto debe estar debidamente radicada.							
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.							10,0%	10,0%	Mediante comunicación con registro No. 202066194 del 10 de agosto de 2020 se designó al Director de Infraestructura (Camilo Alberto Jiménez Santofirmo) y a la Directora de la Dirección de Economía Digital (Dina Marcela Rodríguez Andrade), como supervisores del Convenio Interadministrativo No. 863 de 2020.							
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes							2,0%	2,0%	Se vienen cumpliendo con los requisitos de ley encaminados al cumplimiento del objeto del convenio.							
5. Desembolsar, conforme a lo establecido en el cronograma de desembolsos y previa presentación de los requisitos pactados, los recursos establecidos para la realización del objeto del convenio.							40,0%	40,0%	Una vez se cumplan los requisitos para acceder al desembolso y sean presentados a la supervisión del Convenio, el Fondo Único de TIC realizará la transferencia de recursos respectiva.							
6. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias.							2,0%	2,0%	Se documentaran las buenas prácticas para que al finalizar del proyecto, estas sean tenidas en cuenta para futuros convenios.							
7. Las demás propias de la naturaleza del objeto del Convenio.							2,0%	2,0%	* 27 de agosto de 2020, se solicitó a CPE informar el estado del trámite ante Planeación e indicar los avances en el trámite de la orden de compra de los computadores con el fin de realizar el debido seguimiento a la ejecución del Convenio. * 28 de agosto de 2020, CPE confirmó que fue aprobada la incorporación de recursos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, afectando en un día el cierre del evento de cotización para la compra de computadores portátiles. Adicionalmente indicó que se encontraban en proceso de evaluación las ofertas económicas de los proveedores con el apoyo de CCE y que el evento se cerró el miércoles 26 de agosto de 2020. * 31 de agosto de 2020, CPE informa que se generó la orden de compra N°54375 para los equipos portátiles Nacionales Compumax.							
Total							60%	60%								
* Obligaciones COMPUTADORES PARA EDUCAR							Ponderación	60%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO		
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Desarrollar todas las actividades técnicas, operativas y de gestión, necesarias para realizar la adquisición, a través del portal de compras públicas de Colombia Compra Eficiente, de como mínimo 46.632 computadores portátiles CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 863 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y COMPUTADORES PARA EDUCAR en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica 3.11 del Acuerdo Marco de Precios de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019, para beneficiar a las sedes educativas públicas del país.	2,86%	2,86%	Durante el mes de agosto del 2020, se adelantaron las gestiones técnicas, administrativas y financieras/presupuestales de la etapa precontractual para la adquisición de equipos de cómputo de conformidad con lo definido en el Convenio Interadministrativo No. 863 del 2020. Para ello se adelantaron entre otras, las siguientes gestiones: - Actualización del acuerdo marco de precios con Colombia Compra Eficiente, para la adquisición de computadores portátiles a través del portal, actualizando la modalidad de contratación por monto agotable y con la oportunidad de agregación de demanda. - Definición y actualización de la ficha técnica de las especificaciones de los equipos a adquirir. - Trámite de adición presupuestal al cupo de ingresos y gastos de Computadores para Educar, que permite la ejecución de los recursos dispuestos por el Fondo Único de TIC para la ejecución del Convenio Interadministrativo. - Actualización y distribución del ingreso y el gasto posterior a autorización de adición presupuestal, para ejecución del ingreso y el gasto de la entidad. - Actuaciones pertinentes administrativas, jurídicas y estratégicas para la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 863 del 2020. - Actuaciones pertinentes administrativas, jurídicas y financieras para el proceso contractual de adquisición de equipos de cómputo a través del portal Colombia Compra Eficiente.
2. Presentar la orden de compra, de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago del presente convenio y el cronograma de desembolsos establecido, para el presente convenio.	2,86%	2,86%	El evento de cotización para la contratación de los equipos de cómputo se adelantó durante el mes de agosto, lo que permitirá la adjudicación de la orden de compra, mediante el cual se espera adquirir más de 46.632 equipos de cómputo, en el mes de septiembre de 2020 . Este soporte será entregado en los primeros días del mes de septiembre del 2020.
3. Designar la(s) persona(s) que ejercerá (n) la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero del desarrollo de ejecución del Convenio, así como las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto de éste.	2,86%	2,86%	Mediante radicado No 20201000013341 se realizó la designación como supervisores del Convenio por parte de Computadores para Educar a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (Lina Marcela Gallego Ruiz) y a el Director Ejecutivo de CPE (Alejandro Linero de Cambil). Esta comunicación fue radicada el miércoles 26/08/2020 08:46 p. m mediante corre a MinTic Responde <minticresponde@minitic.gov.co>, radicado No. 201049500.
4. Adelantar todas las actividades técnicas, operativas y financieras indispensable para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	2,86%	2,86%	Durante el mes de agosto del 2020, se adelantaron las gestiones técnicas, administrativas y financieras/presupuestales de la etapa precontractual para la adquisición de equipos de cómputo, de conformidad con lo definido por el Convenio Interadministrativo No. 863 del 2020. Para ello se adelantaron entre otras, las siguientes gestiones: - Actualización del acuerdo marco de precios con Colombia Compra Eficiente, para la adquisición de computadores portátiles a través del portal, actualizando la modalidad de contratación por monto agotable y con la oportunidad de agregación de demanda. - Definición y actualización de la ficha técnica de las especificaciones de los equipos a adquirir. - Trámite de adición presupuestal al cupo de ingresos y gastos de Computadores para Educar, que permite la ejecución de los recursos dispuestos por el Fondo Único de TIC para la ejecución del Convenio Interadministrativo. - Actualización y distribución del ingreso y el gasto posterior a autorización de adición presupuestal, para ejecución del ingreso y el gasto de la entidad. - Actuaciones pertinentes administrativas, jurídicas y estratégicas para la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 863 del 2020. - Actuaciones pertinentes administrativas, jurídicas y financieras para el proceso contractual de adquisición de equipos de cómputo a través del portal Colombia Compra Eficiente. El día 31 de agosto de 2020 se generó la Orden de Compra N°54375 para los equipos portátiles Nacionales Compumax, en la se obtuvieron las siguientes cifras: Compra: 83.184 equipos Valor unitario: \$717.337 Valor total de la compra: \$59.671.327.017
5. Presentar al Fondo Único de TIC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud, los informes técnicos y financieros con los soportes respectivos. Informes que deberán estar suscritos por el Supervisor del Convenio. Todos los informes deben estar suscritos por el Supervisor del Convenio designado por CPE y, cuando se trate de informes de ejecución financiera, deberán ir firmados por el Revisor Fiscal.	2,86%	2,86%	Con la presentación del presente informe, se da cumplimiento a esta actividad. Así mismo, durante el mes de agosto del 2020, se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento citadas por la supervisión del Convenio Interadministrativo del MinTIC, así como, a mesas técnicas para la definición de acciones y actividades a ejecutar en el marco del Convenio Interadministrativo para su cumplimiento.
6. Adoptar los procesos, procedimientos, tiempos y formatos que rigen en MinTIC, y que forman parte del proceso de gestión de calidad, los cuales serán entregados por el supervisor del FONDO ÚNICO DE TIC.	2,86%	2,86%	Actividad que se cumple mensualmente de acuerdo con los requerimientos del Ministerio TIC.
7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	2,86%	2,86%	Actividad que se cumple mensualmente de acuerdo con los requerimientos del Ministerio TIC.
Total	20,00%	20,00%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			12,0%

